

Lima, 28 de Abril del 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sobre el particular, cumplimos con poner en vuestro conocimiento que en Sesión de Directorio celebrada en la presente fecha, se acordó la designación de Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International, como Auditores Externos para el Ejercicio 2022, en uso de la facultad delegada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de Marzo del presente año.

Atentamente,

CREDISCOTIA FINANCIERA



CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
Bruno Roberto Callirgos Ramírez
Representante Bursátil